

**SESION ORDINARIA
21 DE NOVIEMBRE DE 2019**

LUGAR: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Segura.
FECHA: Veintiuno de Noviembre de Dos mil diecinueve.

MIEMBROS ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Iñaki Alberdi Iparraguirre.

VOCALES: Dña. Izarra Urdalleta Iarola.
D. Iñaki Albizu Ormazabal.
D. Joseba Izaguirre Arocena.
Dña. Inmaculada Albizu Fuentes.
D. Jesús M. Ochoa de Zuazola Múgica
D. Txetxu Martinez Martinez

MIEMBROS NO ASISTENTES:

D. Ioritz Imaz Baztarrika.
Dña. M. Arantzazu Ruiz de Larrinaga Olaizola
Dña. M. Amaia Aramburu Lopetegui.
Dña. Ana Zeberio Mercero.
Dña. Teresa Zufiaur López de Añua.

SECRETARIO: Iñaki Alonso Antolin.

SESION: Ordinaria **CONVOCATORIA:** Primera.

HORA DE COMIENZO: Dieciocho horas.

HORA DE FINALIZACION: Veinte horas quince minutos.

Además de las personas referidas asisten las siguientes:

M. Eugenia Amenabar, gestor de la Entidad.

Antes del inicio de la Junta el Presidente da cuenta del problema habido en la convocatoria de la Comisión que se celebró el 5 de noviembre, ya que se remitió por e-mail y a algunos miembros de la Junta no les llegó al quedar bloqueado el mensaje por su gran volumen. Pide disculpas y que se tomen medidas para que no vuelva a suceder.

1.- Aprobación acta de la sesión anterior.

En primer lugar y habida cuenta del acta de la sesión anterior, ordinaria de 26 de septiembre se aprueba por unanimidad. No obstante, se corrigen los nombres de los asistentes Inmaculada Albizu Fuentes e Iñaki Albizu Ormazabal. Asimismo en los puntos



4 y 5 se omitió la explicación de las razones de la abstención de los representantes de Zegama. Esta explicación es la siguiente:

Punto 4.- Los representantes del Ayuntamiento de Zegama se abstienen manifestando que creen que es contradictorio dar facilidades para el uso de dicha pista cuando anteriormente se ha argumentado su cierre por no cumplir con las condiciones mínimas de seguridad.

Punto 5.- El motivo de esta abstención es que consideran que los datos y presupuestos que tenemos actualmente sobre la reparación de la pista actual que transcurre por Alava no están actualizados y son datos sin mucho grado de concreción, proponen hacer un estudio en paralelo incluyendo la opción de construir una pista por la parte de Gipuzkoa. Una vez teniendo las dos opciones decantarse por una de las dos.

2.- Aprobación de facturas.

A continuación, se aprueban las facturas siguientes:

1	Urbiako Fonda: pintxos día S. Ignazio	750
2	Graficas San Martin: tarjetas caza	629,20
3	Electricidad Ramos: material arreglo puestos caza	36,63
4	Escor Vitoria: wc y contenedor día San Ignacio	1675,85
5	Berdabio: arreglo puestos caza	1742,13
6	Graficas San Martin: folios con membrete	146,41
7	Electricidad Ramos: materiales	15,19
8	Bigmat urbil: recogida basura y chatarra	756,67
9	Danera: arreglo pista Urdalur	10331,59
10	Izfe: costos informáticos	869,53
11	M. Eugenia Amanabar: gastos varios	548,73
12	San Ignacio S.L.: arreglo vehículo	151,25
13	Piensos Unamuno: materiales	15,59

Abandona la sala de Junta el representante de Zegama Joseba Izaguirre Arocena.

3.- Situación del Secretaria-Intervención y de la Tesorería y adopción de los acuerdos que correspondan.

Toma la palabra Izarra Urdalleta para dar cuenta a la Junta de que el actual Secretario-Interventor de esta Parzonería y del Ayuntamiento de Segura permanecerá en este puesto hasta el 31 de diciembre de este año. A partir del 1 de enero de 2020 vendrá un nuevo Secretario-Interventor. La intención es la de deshacer la agrupación de los Ayuntamientos de Segura, Zerain y Mutiloa existente en la actualidad y quedarse el Ayuntamiento de Segura con un Secretario-Interventor a jornada completa. Tal y como se habló en la Comisión dentro de esa jornada prestaría la dedicación a Parzonería y sería el Ayuntamiento de Segura el que



repercutiría a Parzonería el coste por esa dedicación. Esta fórmula recibe la aprobación de la Junta y se propone que se cuantifique en principio esa dedicación en un 20% de la jornada total. Todo ello sin perjuicio de que una vez se comience con esta fórmula pueda revisarse ese porcentaje si se ve que no es el adecuado.

Por otra parte tras la jubilación de la Tesorera de esta Parzonería y del Ayuntamiento de Segura y viendo las posibilidades que ofrece la Disposición transitoria sexta del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, se propone a la Junta que sea nombrado Tesorero el propio Secretario-Interventor.

Ambas propuestas son aprobadas por unanimidad.

4.- Solicitudes : Aloña Mendi espeleología Taldea, Manuel Iradier Txangolari Elkartea, Lurraialan S.L.

Seguidamente se aprueban las solicitudes siguientes :

1.- La realizada por Aloña Mendi espeleología Taldea para que se les autorice el paso con vehículo a motor por la pista de Zalduondo a Urbia. Todo ello sin perjuicio del permiso del Ayuntamiento de Zalduondo, al cual se le comunicará la autorización dada por Parzonería. Se recoge el compromiso que señalan en su solicitud de presentar una memoria de las actividades que realicen.

2.- La presentada por Manuel Iradier Txangolari Elkartea para la realización de la XXII edición de la marcha de montaña que se celebrará el 17 de octubre de 2020 y que en parte transitará por pertenecidos de esta Parzonería.

3.- La realizada por Lurraialan S.L. para que se les autorice la señalización de mediante hitos los cromlech y megalitos existentes en el Monte de utilidad pública de Oltza.

5.- Borda Dominika : Aprobación calendario.

A continuación se aprueba el calendario para la borda de Dominika para el 2020. Este es el siguiente:

Urtarrilaren 1-15 enero	Zegama
Urtarrilaren 16-31 Enero	Idiazabal
Otsailaren 1-14 Febero	Asparrena
Otsailaren 15-28 Febrero	Zerain
Martxoaren 1-15 Marzo	Segura
Martxoaren 16-31 Marzo	Donemillaga-S.Millan
Apririlaren 1-15 Abril	Zegama
Apirilaren 16-30 Abril	Idiazabal
Maiatzaren 1-15 Mayo	Asparrena



Maiatzaren 16-31 Mayo	Zerain
Ekainaren 1-15 Junio	Segura
Ekainaren 16-30 Junio	Donemillaga-S.Millan

Uztailaren 1-15 julio	Zegama
Uztailaren 16-31 Julio	Idiazabal
Abuztuaren 1-15 Agosto	Asparrena
Abuztuaren 16-31 Agosto	Zerain
Irailaren 1-15 septiembre	Segura
Irailaren 16-30 Septiembre	Donemillaga-S.Millan

Urriaren 1-15 Octubre	Zegama
Urriaren 16-31 Octubre	Idiazabal
Azaroaren 1-15 Noviembre	Asparrena
Azaroaren 16-30 Noviembre	Zerain
Abenduaren 1-15 Diciembre	Segura
Abenduaren 16-31 Diciembre	Donemillaga-S.Millan

Por otra parte la gestora dará cuenta en Comisión de la ocupación que ha tenido esta borda durante 2.019.

6.- Aprobación puesta en marcha plan sanitario para el ganado.

Seguidamente la gestor da cuenta a la Junta de que en Comisión se ha visto la necesidad de poner en marcha un plan sanitario para el ganado mayor. Para ello se ha pedido presupuesto a la empresa «ABERE Zerbitzu Teknikoak Koop. S.», tanto para el diseño del plan como para su ejecución. Respecto a esto último habría que decidir si Parzonería subvencionará o no a los ganaderos por la aplicación de este Plan. La Diputación Foral de Alava ha previsto subvenciones para llevar a cabo este plan, siendo beneficiario de las mismas la persona o Entidad titular del monte, es decir en nuestro caso la propia Parzonería. A fin de garantizar la salud del ganado de Parzonería sería necesario que también el ganado de Oñati fuera tratado ya que de acuerdo a lo establecido en la concordia de pastos vigente el ganado de Oñati puede pasar a Parzonería y a consecuencia de ello también podría contagiar al ganado, en caso de que no hagan este Plan sanitario. Esta propuesta de solicitar ese presupuesto y una vez conocido el mismo, tratar en la comisión que se celebre en diciembre el tema de de como gestionar este tema resulta aprobada.

En otro orden de cosas Inamculada Albizu manifiesta que en esta campaña ha habido un caso de sarna en ganado ovino y pregunta si el ganadero afectado había presentado el certificado sanitario pertinente. La gestor le responde que si, pero que ese certificado lo que dice es que el ganado no tiene sarna antes de subir a Parzonería, pero lo puede contraer después. Manifiesta Inmaculada Albizu que si se pone en marcha el plan para el ganado



mayor quizás sería también buen momento para pedir a los ganaderos de ovino la presentación de un certificado de que se ha realizado el tratamiento correspondiente.

El Presidente manifiesta que se debería recoger todo esto en la modificación de las ordenanzas que se realice.

Queda el tema sobre la mesa para ser tratado en la comisión del mes de diciembre.

7.- Aprobación propuesta de gestión para el aprovechamiento de pastos de 2.020.

Toma la palabra el Presidente para dar cuenta a la Junta de que las representantes del Ayuntamiento de Zerain le han pedido que se aplace a otra Junta las decisiones a adotar tanto este punto como el siguiente. La razón es que no han podido asistir a la Junta de hoy y tampoco recibieron la convocatoria de la Comisión en la que se trataron estos temas. A este respecto señala que en lo que respecta a este punto no se puede demorar la toma de una decisión ya que los ganaderos tienen que conocer las condiciones antes de que realicen la solicitud de pastos para 2020 y todas esas solicitudes han de estar grabadas en la aplicación de Diputación antes del 31 de diciembre. Propone por tanto tratar hoy este tema.

Respecto al fondo de la cuestión realiza la propuesta de continuar con las condiciones exigidas la temporada pasada. Esta propuesta surgió de la comisión celebrada en octubre y fue trasladada a los ganaderos, los cuales con la excepción de dos, la dieron por buena. Los dos que se mostraron en contra expresaron el argumento de que con el control realizado en 2018 ya fue suficiente para que los ganaderos que no llevaban el ganado al monte renunciaran al derecho de pastos y ahora no hay motivo para tener que realizar ese control. Manifestaron además que en el presente ejercicio no se ha contado con ellos para la realización de los controles.

Inmaculada Albizu toma la palabra para manifestar su voto contrario a esa propuesta de mantener las condiciones de 2019 para 2020 ya que señala que no ha tenemos ningún criterio técnico para saber si la permanencia de dos meses es buena para el monte y tampoco deberíamos entrar en el manejo que cada ganadero hace con su cabaña.

Dicho esto el Presidente propone continuar en 2020 con las condiciones exigidas la temporada pasada y en particular con la exigencia de dos meses de permanencia. Todo ello sin perjuicio de que en la mesa « Lan Taldea » se vea conveniente modificar estas condiciones y así se apruebe en Junta.

Sometida esta propuesta a votación se produce un empate con los 3 votos favorables de Iñaki Alberdi, Izarra Urdalleta e Iñaki Albizu y los 3 en contra de Inmaculada Albizu, Jesús M. Ochoa de Zuazola y Txetxu Martínez. Se repite por segunda vez esta votación reproduciéndose este empate y haciendo el Presidente valer su voto de calidad, queda aprobada esta propuesta.



8.- Aprobación de propuesta para que los adjudicatarios de escortas abonen el 15% del costo de las mismas.

Toma la palabra la gestor para dar cuenta de que Diputación ya ha finalizado las obras de construcción de cuatro escortas en Partzoneria. Estas obras se realizan dentro del convenio en virtud del cual Diputación realiza inversiones en Parzoneria por importe de 120.000€ al año. Los adjudicatarios de estas escortas son cuatro ganaderos parzoneros. Se plantea el tema de si al igual que se hace con los adjudicatarios de bordas, queserías, salas de ordeño, cobrarles el 15% del coste de la inversión. En una reunión mantenida con ellos no han puesto ninguna traba al hecho de tener que aportar esa cantidad. Si que se han quejado del procedimiento que se ha seguido al respecto, ya que se han enterado de que posiblemente tuvieran que pagar despues de que las obras han sido terminadas. Se plantea la duda de si puede Parzoneria cobrar por una instalación cuando esta ha sido sufragada en su totalidad por Diputación. El concepto por el que hasta la fecha otros ganaderos han pagado ese pocentaje es por la concesión del derecho de uso de la instalación de forma privativa durante al menos 10 años, incluso si antes de pasar esos 10 años se cesa en el uso se devuelve la parte proporcional. La gestor pone de manifiesto que según conversación mantenida con representantes de Diputación en el caso de que se decida exigir esa cantidad, sería para reintegrarla a Diputación. En vista de las dudas que genera este tema se acuerda no adoptar ningún acuerdo al respecto hasta que Diputación nos proporciones mas datos sobre el dinero invertido, la forma de reintegro de ese 15% etc..

En otro orden de cosas el Presidente señala que sería importante solicitar una cita con representantes de Diputación para tratar de este y otros temas, pero quizás ya en enero del año próximo.

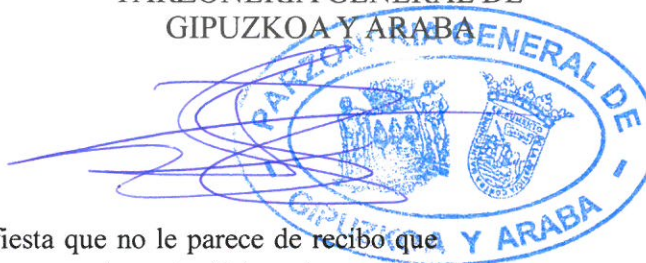
9.- Ruegos y Preguntas.

Inmaculada Albizu pregunta si se va a adjudicar a Bioma la modificación del Plan de bosques y pastos, de acuerdo a la oferta por ellos presentada. Se le responde que puestos en contacto con la empresa han manifestado que hasta el próximo año no podrían realizarlo. A esto se une que en el presupuesto de este año no hay partida presupuestaria para realizar esta modificación. Por ello y aunque demos el visto bueno a la oferta presentada por esta empresa la adjudicación se realizará el año 2020, una vez se apruebe el Presupuesto para ese ejercicio.

Inmaculada Albizu pregunta si se ha recibido respuesta al Plan de anual de pastos y aprovechamientos que se remitió a Diputación. Se le responde que no.

Inmaculada Albizu recuerda que en la legislatura anterior se solicitó el tomar medidas para que el ganado de Parzoneria no se escape a las zonas colindantes, incluso se iba a solicitar un Presupuesto para el cierre de nuestros terrenos. Ruega se retome el tema y se dé solución a este problema.

Inmaculada Albizu pregunta si se ha terminado la construcción de la escorta de Garagarza. Se le responde que no se sabe si se ha finalizado. Esta se hizo con un remanente que ha quedado en Diputación y mediante el cual se está dando respuesta a peticiones realizadas desde



la mesa "Lan Taldea". A este respecto Inmaculada manifiesta que no le parece de recibo que Diputación realice obras en parzoneria sin que las autoricemos previamente. Tal es el caso de la última decisión adoptada de invertir un dinero sobrante en Diputación en el arreglo de la pista de Urbia. Considera que habría que consensuar con Diputación las inversiones a realizar.

Izarra Urdalleta da cuenta de que desde la asociación "Aizkorri bizirik" se han dirigido a ella a fin de solicitar la instalación de un desfibrilador en la Fonda de Urbia. Esta iniciativa se considera interesante. A este respecto la gestor manifiesta que está pendiente de realizar una reunión con Cruz Roja para analizar la necesidad de suscribir un convenio con ellos para que den cobertura a los actos que se organizan desde Parzonería.

Por último se acuerda que la próxima reunión de la Comisión se realice el día 3 de diciembre y la próxima Junta el 19 de ese mismo mes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las veinte horas quince minutos, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

